



PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA PRECONTRACTUAL

Duitama, 10 de Octubre de 2024

Señora,

ENITH YADIRA RAMÍREZ CAMARGO

Subdirectora (E) De Centro G02 Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial

ASUNTO: EVALUACIÓN DE OFERTAS PRESENTADAS DENTRO DEL PROCESO MC-RB-CDAA-023-2024

Con toda atención nos dirigimos a la Doctora **ENITH YADIRA RAMÍREZ CAMARGO**, en su calidad de delegatario del gasto, con el propósito de presentar la evaluación de las ofertas presentadas con ocasión al Proceso MC-RB-CDAA-023-2024 con objeto: **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO LOCATIVO Y DE INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL BOYACÁ.** así:

FECHA DE CIERRE: 08 de Octubre de 2024 PLATAFORMA SECOP II

Que teniendo en cuenta que se realizó cierre del proceso MC-RB-CDAA-023-2024, el 08 de Octubre de 2024, se evidencia que se presentó Una (01) OFERTA, la cual se evalúa de acuerdo con los documentos aportados a través de la plataforma SECOP 2:



MC-RB-CDAA-023-2024

Mínima cuantía

EN EVALUACIÓN

UC: [contratacion](#)

1

6

Fecha de presentación de ofertas 8/10/2024 10:00 AM

Fecha de publicación 3/10/2024 12:33 PM

Detalle

CONTRATAR EL MANTENIMIENTO LOCATIVO Y DE INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL BOYACÁ

Crear

APERTURA DE SOBRES (1)

Nombre	Fecha programada de apertura	Fecha de apertura efectiva	Estado
Oferta (es-CO)	8/10/2024 10:15 AM	8/10/2024 10:34 AM	Abierto

OFERTAS (1)

Nombre de la oferta	Proveedor	Fecha de entrega	Valor global
PROPUESTA CONSUL CONSTRUCCIONES E&E SAS	CONSUL-CONSTRUCCIONES E&E SAS	8/10/2024 9:27 AM	39.873.293 COP

Verificación de precios artificialmente bajos

Que se procedió a verificar que ninguna de las propuestas estuviera en precios artificialmente bajos según lo establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmentebajas en Procesos de Contratación

GCCON-F-038 V.01



Las siguientes herramientas ayudan a identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas: (i) comparación absoluta; y (b) comparación relativa⁸.

En la comparación absoluta la Entidad Estatal contrasta el valor de cada oferta con el costo estimado de la provisión del bien o servicio de acuerdo con en el Estudio del Sector elaborado por la Entidad Estatal. Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores en un 20%, o un mayor porcentaje, al costo total estimado por la Entidad Estatal⁹.

En la comparación relativa la Entidad Estatal debe contrastar cada oferta con las demás ofertas presentadas.

Estas herramientas suponen que las ofertas son independientes y competitivas. Por esto, la Entidad Estatal debe tener en cuenta la historia de colusión entre los proponentes o en el sector¹⁰, antes de aplicar estas herramientas para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas.

PRESUPUESTO OFICIAL	20% DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MINIMO
\$ 42.445.687	\$ 8.489.137	<u>\$ 33.956.550</u>

Verificación de los valores presentados

Que se efectuó la verificación de valores presentados en la plataforma ordenándose de menor valor a mayor valor:

PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA
CONSUL-CONSTRUCCIONES E&E SAS	\$39.873.293



Verificación de requisitos habilitantes:

1) PROPUESTA DE MENOR VALOR: CONSUL-CONSTRUCCIONES E&E SAS: NIT: 901.482.344-4

MIEMBROS DEL OFERENTE PLURAL	NO APLICA
Lotes a los cuales presenta oferta	NO APLICA
REQUISITOS JURIDICOS HABILITANTES	
1) Carta de presentación de la Oferta	CUMPLE
2) Certificado de existencia y representación legal o inscripción en el registro mercantil <ul style="list-style-type: none">- Expedición- Constitución- Duración de la sociedad- Objeto social relacionado- Facultades del representante legal- Validación código de verificación único	<ul style="list-style-type: none">- Expedición: 12/09/2024- Constitución: 05/05/2021- Duración de la sociedad: INDEFINIDA- Objeto social relacionado: La sociedad puede realizar, en Colombia y en el exterior cualquier actividad lícita, comercial o civil; consultoría, construcción de vías, obras públicas, inmuebles, interventoría de todo tipo de obras, desarrollo de proyectos de infraestructura la construcción, pavimentación, mantenimiento, rehabilitación de infraestructura vial, diseños, y consultoría de transporte, vías y arquitectura- .- Facultades del representante legal: 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social.- Validación código de verificación único: 34HTfN5DU5
3) Documento de constitución de consorcio o unión temporal <ul style="list-style-type: none">- Forma de unión- Identificación de los miembros del oferente plural- Designación Representante y Suplente- Porcentajes de participación- Duración de la forma asociativa- Verificación presentación de la oferta desde la cuenta de oferente plural	N/A
4) Acta de autorización de la asamblea, junta de socios o consejo de administración	N/A



5) Certificación sobre el cumplimiento de parafiscales, cumplimiento de la cuota de aprendices cuando a ello hubiere lugar, y acreditación del pago al sistema de seguridad social integral.	CUMPLE
6) Fotocopia del registro único tributario RUT	CUMPLE
7) Fotocopia de la cedula de ciudadanía o documento de extranjería	CUMPLE
8) Verificación de antecedentes judiciales	CUMPLE
9) Verificación de antecedentes Contraloría General de la República:	CUMPLE
10) Verificación de antecedentes Procuraduría General de la Republica:	CUMPLE SUBSANA LA PRESENTACIÓN DEL CERTIFICADO
11) Verificación de antecedentes registro nacional de medidas correctivas (SRNMC):	CUMPLE
12) Certificación multas y sanciones contractuales	CUMPLE
13) Inhabilidades e incompatibilidades para contratar	CUMPLE
14) Autorización para registro de inhabilidades por delitos sexuales	CUMPLE
15) Pacto de transparencia	CUMPLE
16) Certificación cuenta bancaria	CUMPLE
17) Aceptación - contratación pública electrónica	CUMPLE
18) Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	CUMPLE
REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES	



1) De conformidad con el decreto 1082 de 2015, el proponente debe acreditar el cumplimiento de la ficha técnica, por lo tanto, deberá presentarse de manera precisa y detallada, SIN VALORES; debidamente firmada.	CUMPLE La oferente adjunta documento sin valores, debidamente firmada
2) Hoja de vida profesional en ingeniería Civil o Arquitecto, con certificación en trabajo de alturas y la respectiva tarjeta profesional, con experiencia certificada mínima de un (1) año en mantenimientos locativos y de infraestructura. 3) Hoja de vida de Maestro de obra, con certificación en trabajo de alturas y la respectiva tarjeta profesional, con experiencia certificada mínima de un (1) año en mantenimientos locativos y de infraestructura.	CUMPLE La oferente adjunta hojas de vida de Ingeniera civil y de Maestro de obra con experiencia superior a 1 año y certificada en trabajo en alturas
EXPERIENCIA DEL PROPONENTE	
1) EXPERIENCIA: El proponente debe acreditar experiencia específica adjuntando mínimo DOS (02) CERTIFICACIONES de contratos ejecutados, terminados y/o liquidados anteriores al cierre de la presente convocatoria con entidades públicas o privadas, o Copia del contrato y Acta de Liquidación o recibo final, cuyo objeto se relacione o tenga alcance con el de la presente convocatoria y cuyos valores sumados entre si sean igual o superior al presupuesto de la presente convocatoria	Cumple El oferente adjunta documentos en la etapa de subsanación cumpliendo con el requisito, adjuntando dos actas de liquidación con sus respectivos soportes.
REQUISITOS AMBIENTALES HABILITANTES	
1) En la etapa precontractual: Presentar carta de compromiso de cumplimiento en todas las etapas del contrato de las políticas, programas y controles operativos que suscriban los subsistemas de gestión ambiental y de eficiencia energética del SENA, para lograr el cumplimiento de los resultados previstos, incluida la mejora de su desempeño ambiental y energético, de conformidad a la normatividad que para el efecto aplica como el Decreto 2811 de 1974, La Ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015 y normas ISO 140001:2015, 9001:2015 e ISO 50001:2018.	CUMPLE. Subsana la presentación de carta de compromiso.
2) En la etapa precontractual: El proponente deberá allegar una declaración juramentada expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que	CUMPLE. Presenta Declaración juramentada.



durante el mantenimiento NO se utilizarán y/o adquirirán productos elaborados o que contengan asbesto de cualquier variedad.	
3) En la etapa precontractual: Presentar declaración juramentada expedida por el Representante Legal certificando que, en caso de ser adjudicado, se encargará de la correcta gestión y disposición final de los residuos que se lleguen a generar durante la ejecución del objeto contractual; la gestión y disposición se realizará con gestores autorizados y suministrará los certificados de disposición a la Entidad.	CUMPLE. Presenta Declaración juramentada.

REQUISITOS SST SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO HABILITANTES	
1) Informe del sistema de gestión de SST donde se certifique el cumplimiento al Decreto único del sector trabajo No. 1072 de 2015, mínimo emitido por un técnico en seguridad y salud en el trabajo y/o alguna de sus áreas.	Cumple
2) Copia de la licencia de vigente en seguridad y salud en el trabajo de quien firma el informe	Cumple
3) Certificado que acredite mínimo un año de experiencia certificada en el desarrollo de actividades de SST, de quien firma el informe.	Cumple
4) Copia de la aprobación del curso vigente de capacitación virtual de cincuenta (50) horas en SST de quien firme el informe o actualización de 20 horas de quien firme el informe	Cumple
5) Presentación de autoevaluación y planes de mejora del SG-SST	Cumple

CONCLUSIÓN:

CONCEPTO EVALUACIÓN	CONSUL-CONSTRUCCIONES E&E SAS
CAPACIDAD JURIDICA	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	HABILITADO



REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS Y EXPERIENCIA	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES AMBIENTALES	HABILITADO
REQUISITOS HABILITANTES SST	HABILITADO
OFERTA ECONÓMICA	HABILITADO
RESULTADO	HABILITADO

RECOMENDACIONES:

Teniendo en cuenta que una vez evaluada la propuesta de menor valor presentada dentro del proceso MC-BYC-CDAA-023-2024 después de trasladado el informe para subsanación de los requisitos habilitantes se evidencia que la primer oferta de menor valor presentada por el oferente **CONSUL-CONSTRUCCIONES E&E SAS** se encuentra HABILITADA, quien Posterior a los documentos remitidos en subsanación las aclaraciones del proponente son satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato, quien subsano la totalidad de los mismos por lo tanto se encuentra **HABILITADO**, en razón a que el proponente CUMPLE con la totalidad de los REQUISITOS HABILITANTES exigidos por el Centro de Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial Sena Regional Boyacá; en la convocatoria MC-RB-CDAA-023-2024.

Por lo tanto, El Comité Evaluador designado mediante Radicado No CPE No 15-9-2024-020278 del 08 de Octubre de 2024, recomienda al Ordenador del Gasto – Área (Subdirector de Centro) del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, adjudicar el proceso de Selección Modalidad Mínima cuantía No. MC-RB-CDAA-018-2024 cuyo objeto es: **CONTRATAR EL MANTENIMIENTO LOCATIVO Y DE INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA DE ALMACENAMIENTO DE RESIDUOS PELIGROSOS DEL CENTRO DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL BOYACÁ**”, al proponente Oferente de la oferta de menor valor, al proponente: **CONSUL-CONSTRUCCIONES E&E SAS** identificado con **NIT: 901.482.344-4**

Lo anterior, toda vez que en virtud de los resultados obtenidos en la verificación de los requisitos habilitantes subsanados y ponderables dio cumplimiento con los criterios de selección definidos por la Entidad en el pliego de condiciones.

Dado en Duitama, a los 10 días del mes de Octubre de 2024

Firmas Comité Evaluador proceso de selección No. MC-RB-CDAA-023-2024



FIRMA COMITÉ EVALUADOR

COMPONENTE	NOMBRE	CARGO	FIRMA
TÉCNICO, EXPERIENCIA Y PROPUESTA ECONOMICA	PAULA DANIELA MEDINA CAMARGO	Dinamizadora Ambiental y Energética	Paula Medina C.
	EDGAR ALFONSO RODRÍGUEZ ZAMBRANO	Apoyo Infraestructura CEDEAGRO	
AMBIENTAL Y ENERGÉTICO	PAULA DANIELA MEDINA CAMARGO	Dinamizadora Ambiental y Energética	Paula Medina C.
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	MARISEL ESTUPIÑÁN ALBARRACÍN	Responsable subsistema SST	MARISEL ESTUPIÑÁN ALBARRACÍN
JURÍDICO	LUDY MAYERCY ÁVILA	Coordinadora Grupo Apoyo Administrativo	Ludy Mayercy Ávila
	VIVIANA TEJEDOR	Apoyo Contratación Grupo de Apoyo Administrativo	Viviana Tejedor